FONDO ADAPTACIÓN
FECHA: 22-10-2026 19:35:54

I-2026-004642
Origen: SECRETARÍA GENERAL
Destinatario: JUAN CARLOS HERNANDEZ AVILA

Memorando Interno

PARA: JUAN CARLOS HERNANDEZ AVILA
Profesional Ii - E.t. De Gestión Jurídica, Defensa Judicial Y Cobro Coactivo
Equipo De Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial Y Cobro Coactivo

DE: DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Secretario General Grado 11
SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Comunicación cambio de supervisión

Con un cordial saludo, considerando el ejercicio de las actividades de supervisión correspondientes, me permito informarle que a partir de la fecha se le designa como supervisor de los siguientes contratos:

Número	Contratista	Objeto
443-2025-I	**Jurídicos y Consultores Especializados SAS**	Prestar asesoría jurídica especializada integral a la secretaría General del Fondo Adaptación, en los temas transversales de la misma
102-2026-I	**Fernando Salazar Rueda**	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al ET de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, o el que haga sus veces, en las actividades relacionadas con la asesoría jurídica en los asuntos que sean vinculados la entidad implementando lineamientos para la defensa judicial, así como en la elaboración y entrega de conceptos sobre los asuntos de carácter jurídico
300-2026-I	**Edgar Andrés Mora García**	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar al ET de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, o el que haga sus veces, en las actividades relacionadas con representación extrajudicial y judicial en los asuntos promovidos o que estén vinculados a la entidad.
201-2026-I	**Olga Nathalia Vargas Ramírez**	Prestar servicios profesionales como perito, en el marco de los procesos judiciales adelantados mediante el medio de control de controversias contractuales por parte del Fondo Adaptación en contra de la empresa GOC Sucursal Colombia y Otra bajo el radicado 520012330002018003380 y el instaurado en contra de la entidad por parte de la empresa PSI Productor y Servicios de Ingeniería SA.S. bajo el radicado 52001233300020180024600, los cuales cursan ante el Tribunal Administrativo de Nariño
150-2026-I	**Trespalacios Defensa Corporativa**	Prestar servicios profesionales jurídicos altamente calificados a la gerencia del Fondo de Adaptación con el fin de prevenir el daño antijurídico en la gestión.

Las funciones que le corresponden ejercer en su condición de supervisor se encuentran establecidas en el documento *"8-PLC-M-01 Manual de supervisión e interventoría".*

Los contratos y los estudios previos se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Entidad: www.fondoadaptacion.gov.co

Cordialmente,

DANERY BUITRAGO GOMEZ
Secretario General Grado 11

BUITRAGO GOMEZ DANERY
Firmado digitalmente por BUITRAGO GOMEZ DANERY
Fecha: 2026.10.22 19:42:19 -05'00'

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Angie Paola Rojas Mateus - Profesional II - E.T de Liquidaciones e Incumplimientos - Equipo de Trabajo Gestión Contractual
Elaboró: Angie Paola Rojas Mateus - Profesional II - E.T de Liquidaciones e Incumplimientos - Equipo de Trabajo Gestión Contractual